



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
OFICINA CENTRAL  
DEPARTAMENTO BOSQUE NATIVO  
CGQC/CCZ/COS/SGS

## MEMORANDUM N° 713/2021

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**  
**DE : JORGE ANDRÉS ARRIAGADA GONZÁLEZ - JEFE (I) DEPARTAMENTO BOSQUE NATIVO**  
**MATERIA: COMISIÓN DE APERTURA Y ADMISIBILIDAD XII CONCURSO FIBN**  
**FECHA : 15/02/2021**

Mediante el presente, se informa lo siguiente:

1. Dada las condiciones de teletrabajo, producto de la emergencia sanitaria COVID-19, la Comisión de Apertura y Admisibilidad se reunió mediante videoconferencia el día de hoy 15 de feb. de 2021 a las 10:00, para constituir la Comisión de Apertura y Admisibilidad del XII Concurso del Fondo de Investigación de Bosque Nativo.
2. Para lo cual, respetando lo señalado en Bases del mencionado concurso, se constituyó la comisión con los profesionales que se detallan:
  - 2.1. Sergio González Saldaña, Abogado de Fiscalía
  - 2.2. Carlos Orellana Stuardo, Jefe Departamento de Finanzas
  - 2.3. Jorge Arriagada González, Jefe Departamento Bosque Nativo
  - 2.4. Claudia Cuiza Zuñiga, Profesional Departamento Bosque Nativo
  - 2.5. Carmen Gloria Quezada, Jefa Sección Fomento e Investigación de Bosque Nativo.
3. Luego de ello, se procedió a la Apertura Electrónica del mencionado concurso, en la plataforma en línea que la Corporación dispone para la Administración del Fondo de Investigación [www.investigacion.conaf.cl](http://www.investigacion.conaf.cl)
4. En dicho acto administrativo de Apertura del XII Concurso, los miembros de la Comisión de Apertura y Admisibilidad pudieron constatar que: **al XII Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, fueron presentados un total de 34 proyectos.**
5. El número de postulaciones recibidas, según cada Línea de Investigación, es:

	Línea de Investigación	Número de postulaciones
1	Línea 1. Restauración de bosques nativos o formaciones xerofíticas degradadas	4
2	Línea 2. Estado de conservación de especies presentes en el bosque y/o formaciones xerofíticas.	5
3.1	Línea 3.1. Tratamientos Silviculturales, respuesta a tratamientos silviculturales.	4
3.2	Línea 3.2. Tratamientos Silviculturales, generar información para la producción de plantas para el repoblamiento.	4
3.3	Línea 3.3. Tratamientos Silviculturales, generar información de parámetros biométricos.	2
4	Línea 4. Provisión de Servicios Ecosistémicos	1

5	Línea 5. Productos Forestales No Madereros	2
6	Línea 6. Productos Forestales Madereros	2
7	Línea 7. Bosques y Ganadería	4
8	Línea 8. Sanidad Forestal	1
9	Línea 9. Generar información para formaciones xerofíticas	5

6. Dada las condiciones de teletrabajo imperantes, producto de situación sanitaria por pandemia COVID-19, en la reunión los miembros de la comisión, estuvieron de acuerdo en dar su visto bueno a las mencionadas actas, acordándose que esa visación fuese realizada mediante esta vía formal de documentación institucional CeroPapel, a través de la opción "solicitar firma previa".

7. Por lo anterior, se adjunta a este memorándum actas de:

7.1. Constitución de Comisión de Apertura y Admisibilidad

7.2. Acta de Apertura del XII Concurso del Fondo de Investigación de Bosque Nativo.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted



**JORGE ANDRÉS ARRIAGADA GONZÁLEZ**  
**JEFE (I)**  
**DEPARTAMENTO BOSQUE NATIVO**

Incl.: Documento Digital: acta constitución comisión Apertura y Admisibilida  
Documento Digital: acta de apertura

Distribución:

Sergio Gonzalez Saldaña-Abogado Fiscalia

Carlos Rodrigo Orellana Stuardo-Jefe (I) Departamento Finanzas

Claudia Eugenia Cuiza Zúñiga-Profesional Departamento Bosque Nativo

Carmen Gloria Quezada Corvalán-Jefa Sección Fomento e Investigación Departamento Bosque Nativo

Jorge Andrés Arriagada González-Jefe (I) Departamento Bosque Nativo

c.c.: Evimar del Valle Pérez Ruza Secretaria Departamento Bosque Nativo